RESOLUCION LEGISLATIVA Nº 13158

Ascendiendo a la Clase de General de la Guardia Civil, al Coronel don José Urteaga Silva.

Lima, 30 de enero de 1959.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo, en uso de la facultad que la confiere el inciso 13° del artículo 123° de la Constitución del Estado y de conformidad con lo prescrito en el artículo 17° de la Ley de Ascensos N° 9302, ha resuelto ascender a la Clase de General de la Guardia Civil y Policía, al Coronel del mismo Cuerpo, don José Urteaga Silva.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

RODRIGO FRANCO GUERRA, Presidente del Senado.

JAVIER ORTIZ DE ZEVALLOS, Presidente de la Cámara de Diputados.

CESAREO VIDALON, Senador Secretario.

JORGE R. AREVALO, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 1º de febrero de 1959.

Cúmplase, comuníquese, registrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

CARLOS CARRILLO SMITH.